En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a convertir la carretera N-121 en la autovía Belate-Bidasoa, presentada por el G.P. Navarra Suma.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 10 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Javier Esparza Abaurrea, Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma en las Cortes de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre la construcción de una autovía como solución a la carretera N-121.

Exposición de motivos

La situación de la carretera N-121, de actualidad constante pero más aún en fechas recientes por la acumulación de trágicos accidentes y por las necesidades de infraestructuras de cohesión territorial de Navarra, nos obliga a la toma de decisiones que deben ir más allá de medidas correctoras.

Esta carretera necesita ser objeto de una actuación estratégica, redimensionadora y garante de las medidas de seguridad e idoneidad a las que su actual y futura densidad de tráfico nos obliga, además de ser un proyecto imprescindible para posibilitar a la zona norte de Navarra el objetivo de detener la pérdida de su actividad empresarial y frenar el alarmante proceso de despoblación, y poder así convertirse en un centro productivo.

Siendo inminente la ejecución del proyecto que está siendo objeto de estudio y debate para la adecuación de carretera N-121 al modelo 2+1, elevamos al Pleno de este Parlamento la siguiente propuesta de resolución.

El Parlamento de Navarra solicita al Gobierno de Navarra:

– La conversión de la carretera N-121 en autovía Belate-Bidasoa, la adopción urgente de todas las decisiones y la ejecución de todas las actuaciones necesarias para alcanzar este objetivo, adaptando las obras previstas de conversión en 2+1 al proyecto de autovía, opción que esta formación defiende.

– La adopción de medidas correctoras de riesgos durante el periodo de ejecución de las obras conducentes a la reconversión en autovía.

– La redacción de un plan de actuación en materia de comunicación, información, seguimiento, análisis de la eficacia y seguridad de las medidas adoptadas, evolución de dichas medidas y su ajuste al avance de las obras.

– El establecimiento de medidas compensatorias para paliar las posibles afecciones sobre el tráfico pesado en el caso de que deba ser desviado según tramos de ejecución y la habilitación de una partida en el presupuesto de Navarra para el ejercicio 2020 a tal efecto.

30 de enero de 2020

El Portavoz: Javier Esparza Abaurrea